

SRA. PRESIDENTA:-Habiendo número en Sala vamos a dar inicio a la sesión del día 12 de noviembre de 2019. (Así se hace siendo la hora 20.01´)

Vamos a dar aprobación al Acta N° 214. Edil Martín Valdez.

Sr. M. VALDEZ:-Sra. Presidenta, por un tema de agenda voy a solicitar si es posible un homenaje que yo había pedido para la sesión extraordinaria si es posible cambiarle la hora la fecha, no suspenderlo, no quiero suspender el acto sí quiero por un tema de agenda solicitarle al Plenario el cambio de fecha o de hora.

Sra. PRESIDENTA:-Vamos a cambiar la fecha. Usted había pedido a los Grupos de Ciclistas Veteranos y lo habíamos puesto el día martes 19 de noviembre a la hora 19, como extraordinaria.

Vamos a pasar la extraordinaria para el próximo martes 26, como extraordinaria a la hora 19.

Sr. M. VALDEZ.-Le agradezco.

Sra. PRESIDENTA:-Está Sr. Edil. Proponemos aprobar entonces el Acta N° 214 del día 85 de noviembre de 2019. Los que estén por la afirmativa.

-(Se vota):-20 en 20 – AFIRMATIVO-

Pasamos a la Media Hora Previa tiene la palabra el Sr. Edil Mario Sacia.

Sr. M. SACIA:-Gracias Presidenta. Primeramente me gustaría felicitar al Municipio de Chuy y a la Intendencia ya que este próximo 16 a las 20 hrs. se inaugura la tan esperada luego de idas y vueltas, la tan esperada Terminal de Chuy.

Digo tan esperada porque pasaron seis o siete años más o menos para la inauguración, luego que pasaran diferentes empresas tres o cuatro, ya que la primera empresa que ganó la licitación, que se presentaron ocho empresas y en cual de las ocho siete cobraron entre veinte millones y treinta. La que ganó la licitación cobró ocho, era sabido que la obra iba a ser abandonada.

También Sra. Presidenta, me parece que Chuy se merecería una Terminal como la que tenemos aquí en la ciudad de Rocha, ya que el flujo de turistas de gente del Chuy es mucho y principalmente en fines de semanas largos, en verano, en vacaciones cuando salen dos o tres ómnibus por turno tanto de las diferentes empresas y vemos que hay solo cinco box, yo no sé de la forma que van a hacer, irán a improvisar por la manzana, estacionando enfrente al Poli. La verdad que eso debían de haber pensando antes.

También Sra. Presidenta, escuché decir al Sr. Alcalde que se van a tirar fuegos artificiales. Si a todos nos gusta los fuegos artificiales es verdad, pero debo de tener en cuenta que somos una sociedad que estamos creciendo y hay niños con autismo. Allí a doscientos metros vive un niño con autismo, están los animales, está la Ley 18.471 la Ley de Bienestar Animal, que debería por un Municipio estar controlado. Pero bueno, quizás por ahí se cambie para luces de bengala que ahí sí estaríamos de acuerdo.

Un micro, ojalá que se inaugure con un micro por sabemos que casi no van a haber paradas como queda a la entrada de Chuy la gente no va a tener otra que ir a la Terminal a tomar ómnibus y sabemos que un taxi de cien o ciento cincuenta pesos no todo el mundo puede pagar.

Bueno Sra. Presidenta, termino mis palabras con nuevamente felicitando porque es una obra y todos nos ponemos contentos cuando finalizan una obra al Municipio de Chuy.

Gracias Presidenta.

Sra. PREDENTA:-A usted Sr. Edil. Tiene la palabra el Sr. Ángel Silva Más.

Sr. A. SILVA:-Gracias Presidenta, quiero puntualizar dos o tres puntos importantes que nos está pasando en América, la situación de Chile, el pueblo no aguantó más y el neo-liberalismo lo sigue presionando pero el pueblo salió a la calle que es importante.

El dolor que sentimos por Bolivia que está siendo víctima de un golpe de Estado y el fascismo no reconoció el resultado.

Ciento veinte observadores internacionales la observaron, dijeron que estaba bien y la OEA en dos días dijo que no, es complicado. Y obligan a renunciar a un buen Presidente que el crimen más grande es devolverle la dignidad a Bolivia generando el mayor reparto de riqueza dándole la oportunidad a un sector vivo 500 años de esclavitud.

El problema es como siempre pasa con los países que tienen reservas naturales. Causalmente en Norteamérica fomenta el golpe de Estado en países que tienen alto reserva de litio por ejemplo.

En medio de tanto sufrimiento vivimos una alegría que fue la libertad de Lula, después de 580 días preso, sin pruebas a quien también quisieron sepultarlo políticamente y hoy está libre, capaz que en la próxima elección esté ahí para empezar de vuelta a Brasil de este sin vergüenza Bolsonaro que lo único que está haciendo es vender de a poco a Brasil.

Gracias Presidenta. Más que nada era dejar esa reseña para no olvidarnos de América que sigue existiendo.

Sra. PRESIDENTA:-A usted Sr. Edil. Tiene la palabra el Sr. Martín Valdez.

Sra. M. VALDEZ:-Gracias Presidenta. En primer lugar recordar que en esta Junta Departamental hay un proyecto que le presentamos a esta Junta si no mal recuerdo este verano, que justamente trata de impulsar la pirotecnia salubre por decir de alguna manera.

Es decir patrocinar el uso de bengalas y todo lo que sea lumínico y no dañino para los animales y sobre todo para las personas autistas que lo sufren mucho.

Así que ese proyecto está en la Comisión de Salud, voy a pedir que la Comisión lo tome y lo impulse no para que la Junta resuelva porque no es un tema departamental pero sí para que le de un impulso y lleve al Parlamento Nacional.

Presidenta a mi me interesa hablar de un tema que para el departamento de Rocha es crucial en momento en los que hablamos de números y vemos que Evo Morales en Bolivia arregló todos los números para ganar una elección, vemos que aquí los números en las Rendiciones de Cuentas se maquillan para quedar bien ante la opinión pública. Y es jocoso Presidenta, como la izquierda maquilla números de un lado y del otro.

Entonces Presidenta, lo que a mi me interesa es hablar hoy de lo que me dice la Rendición de Cuentas 2016 y 2018, entre todos pero destaco estas dos, en cuanto a un par de emprendimientos de la Intendencia.

En el estado N°4 "Ejecución de Presupuesto con relación a los recursos" Vivero y Camping Municipal, recursos previstos de cómo se van a recaudar o invertir 378.864. Recursos recaudados 5.875 en menos 372.989, la previsión equivocada esto es al 2018.

"Abastecimiento de carne" 18.366.102, recursos recaudados 14.333.813, en menos 4.032.289.

"Explotación hoteles Municipales" es esto lo que me interesa 2.329.511 es lo previsto, se recaudó 1.542.005, en menos 787.506 pesos.

"Arrendamientos de Cabañas" 12.213.247 lo previsto, recaudado 6.931.059, en menos 5.282.189.

En las Cabañas y en los Hoteles Municipales Presidenta, junto con el Vivero y los campos Municipales tenemos pérdida. No nos da y esto es una presunción y estoy totalmente seguro que es cierta, porque no hemos tenido los números facilitados, costumbre ya del gobierno, tenemos pérdida que nos da presumo, reitero, para desquitar lo que invertimos en mantener las cabañas, el Hotel o los Hoteles, el Vivero y el campo.

Quiero ver si el Vivero está funcionando, si los Viveros Municipales están funcionando como deberían.

Entonces Presidenta, lo que yo voy a proponer hoy, es algo que en este departamento ha estado sobre la mesa, no es deshacernos de los padrones y de los bienes. Yo creo que es malo deshacerse de los bienes públicos a los que les podemos desquitar mucho a favor del pueblo de Rocha.

Yo sí voy a proponer que las Cabañas Municipales, el Hotel Municipal se pasa a concesión privada junto por ejemplo con el Camping, el año que viene ojalá vuelva a ser administrado por la Intendencia Departamental y no por una Institución que no debe administrarlo porque está mal, lo dice el Tribunal de Cuentas no lo digo yo.

Entonces Presidenta, lo que yo propongo, le propongo a la Intendencia y voy a pedir que estas palabras pasen a la Comisión de Inversiones es que éstos predios, éstos bienes que están dando pérdida y que seguramente dificulta el mantenimiento en base a lo poco que se puede recaudar de ellos, para que se entienda se gasta más manteniéndolos que nos dan en provecho.

Voy a proponer que la Intendencia estudie que un privado los administre, que un privado los explote, porqué. Porque la Intendencia no invierte un peso y sin embargo le entra plata y no pierde en esos bienes. Sin embargo explotándolos la Intendencia además compitiendo deslealmente, por ejemplo con las Cabañas, fíjese en La Paloma compite a todos los privados, fiscaliza los privados y además les compite, le compite hasta el propio PIT-CNT explotando Cabañas cuando ellos explotan un Camping propiedad de la Intendencia.

Entonces no se puede estar de los dos lados del mostrador. Lo que yo propongo es que la Intendencia se desocupe de la administración de éstos bienes un privado los administre, si les va bien muy bien, da trabajo, no trabajo público, trabajo privado y si le va mal la Intendencia no tiene pérdida, porque aún así el canon que hay que pagar la Intendencia lo va a recibir y no tiene que mantenerlo porque lo mantiene el privado.

Entonces Presidenta, que es lo que nosotros en consideración hacemos, con esto lo que buscamos es que al departamento de Rocha le ingresen fondos, no solamente le ingresan fondos sino que además se pueden estudiar formas favorables de volcar esos fondos o esos servicios al propio pueblo de Rocha.

Lo reitero no es algo ni que se nos ocurrió a nosotros ni que se le ocurrió a los anteriores. Es decir, es algo que al departamento de Rocha lo ha venido discutiendo hace bastantes años 20 por lo menos. Y nunca se ha puesto en práctica eso es el problema. Entonces lo que hacemos es futurología de que nos va a ir mal.

Yo voy a pedir que esto pase al Intendente Departamental y a la Comisión de Inversiones y que la Comisión sesione lo más pronto posible a los efectos de poder empezar a estudiar este tema y pedir los datos necesarios para seguir trabajándolo.

Muchas gracias Presidenta.

SRA. PRESIDENTA:-A usted Sr. Edil. Tiene la palabra el Sr. Edil Sebastián Pintos.

Sr. S. PINTOS:-Gracias Sra. Presidenta. Se viene un mes bravo, vamos a terminar con la pavada.

Lacalle Pou no es el oligarca hueco carente de ideas o propuestas.

Talvi no es el "Chicago boy" que viene a imponer el neoliberalismo.

Manini Ríos no es la reencarnación oriental de Hitler siglo XXI.

No hay un millón de uruguayos fascistas que quieren autoritarismo.

La demonización del otro como argumento electoral no funciona.

Catalogar al pueblo de cornudo por no ver los logros, tampoco.

Si gobernamos quince años y perdemos apoyo, algo anda mal ¿no?

Si alguien cree que se recuperan votos dando manija, generando miedo o difundiendo mentiras, está metiendo la pata hasta el cuadril.

Los ciudadanos no son ovejas, y podrán equivocarse, pero no son zombies manipulables por los dirigentes de los partidos políticos.

No hay un 60% de uruguayos que pertenecen a la oligarquía.

Ni los líderes de la actual oposición son lobos disfrazados de ovejas

Piensan que el país y su gente crecen con su proyecto ideológico.

Priorizan determinados valores y hacen hincapié en la gestión.

Reivindican al individuo como primer y último fin de su política.

No son malos uruguayos, ni vende patrias, piensan distinto.

De nuestro lado, apostamos a la solidaridad social y que el avance del país incluye a todos, sin que ningún compatriota quede afuera.

Rescatamos aquella vieja consigna: "Que cada uno aporte según su capacidad y que cada uno reciba según su necesidad".

Por eso, a pesar de todos los errores y medidas de pata cometidas, apostamos al proyecto colectivo que empezamos hace tantos años.

Esto que estoy leyendo Sra. Presidenta son palabras de una Editorial del Sr. Alfredo García. El Sr. Alfredo García como ustedes saben es un deseadísimos integrantes del Partido de gobierno y creo que hay que rescatar lo que dice el Sr. García, porque cuando vemos a éstos pocos días de las elecciones que se pretende de cualquier forma decirle cosas a la gente que no son tratando de confundir hasta que es lo que se va a votar a ese extremo hemos llegado.

Vemos en las redes sociales que a veces informar cosas que no tienen nada que ver con lo que va a ser las elecciones del próximo domingo en el mes de noviembre.

Nosotros creemos que en todos los Partidos Políticos hay gente como el Sr. Alfredo García que sinceramente cree en la democracia y es muy crítico con lo que fue su gobierno y también destaca lo que hizo por su gobierno.

Acá también yo no terminé de leer todo lo que dijo el Sr. García porque no me da el tiempo y después lamentablemente el Cuerpo no me da la prórroga que siempre solicito. Pero nadie va a desconocer que el Sr. García es un integrante del Frente Amplio y que le reconoce logros al gobierno.

Yo simplemente estoy resaltando y leí lo que fueron sus palabras porque creo que eso es lo que tiene que entender de una vez por lo menos alguno de los integrantes del Partido de gobierno que vemos lamentablemente que pretenden hacer política para retener en gobierno con cosas que no son ciertas.

Digo todos los gobiernos han hecho cosas que son buenas, han hecho cosas que son malas. En el caso nuestro entendemos que el Partido de gobierno las principales obligaciones como cuando dirige el Estado se han hecho equivocadas. Ahora nosotros no andamos diciendo cosas que no son.

Por eso quería hacer referencia a lo que fue la Editorial de este integrante del Partido Frente Amplio a los efectos de lograr que de alguna manera alguien lo tenga en cuenta.

Voy a solicitar que estas palabras sean enviadas a los medios de prensa del departamento como es la nueva Radio Lascano, Difusora Rochense, Esteña F.M. de Castillos y a Oceánica F.M de la ciudad de Chuy.

Muchas gracias.

Sra. PRESIDENTA:-Bien, gracias a usted. Tiene la palabra el Sr. Edil Roberto Méndez.

Sr. R. MENDEZ:-Bueno Sra. Presidenta. Seguramente vamos a leer una información respeto, no queremos establecer cosas sobre trascendidos de prensa porque los trascendidos de prensa a veces los periodistas a la gente que publica determinados medios de difusión no siempre se ajusta a la verdad.

Pero nosotros lo que queremos es decir, es que tal vez tengamos que emprender un camino distinto, un camino de diálogo tratando que de alguna forma el pueblo uruguayo saque beneficios y puede entender acciones de gobierno que de alguna forma se llevan a cabo y a veces digamos, los distintos actores políticos están en discrepancia con esas acciones de gobierno. Puede haber mayorías y minorías.

Y voy a leer una cosa que le voy a pedir que se lo pase a todos los Ediles, que me fue aportado por una persona del Partido Nacional, una militante del Partido Nacional que tiene que ver con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, fechado el 29 de octubre de 2019, y se refiere a una intervención o denuncia presentada por la Sra. Karol Aviaga, cuyo documento está aquí referente a la Intendencia Departamental de Rocha.

Y esto tiene que ver fundamentalmente con las cosas que tienen que ver con el Medio Ambiente.

Nosotros sabemos del uso y abuso de los herbicidas, y los plaguicidas, en el departamento, especialmente el glifosato y hoy vemos en las calles de Rocha de crecer prácticamente arbustos, ya no digamos plantas en los adoquines de la ciudad, sino alrededor de todo lo que significa la planta urbana y las veredas están llenas de arbustos.

Seguramente que esto tiene que ver con esta resolución y el espectro de los herbicidas y los plaguicidas que se emplean. Porque nosotros veíamos que para evitar esto se utilizaba fumigadoras que pasaban por la ciudad evitando el crecimiento de ese tipo de yuyos digamos así.

Incluso en aquellos lugares que le correspondería al dueño de la casa y al propietario cuidar su vereda, aunque la vereda es Municipal deberían cuidarlo.

Hoy es una realidad en la planta urbana de Rocha y la explicación puede tener que ver con esto porque esto también cuando se hablaba de la presencia de abejas en

el Cementerio hoy ya nadie protesta por las abejas, seguramente las abejas fueron combatidas y desaparecieron eso fue motivo durante varias semanas de litigio.

Y dice al final: "Aplicar a la Intendencia Departamental de Rocha", para que no se vea que nosotros somos sectarios y que de alguna manera no escuchamos a los compañeros que presentan alguna cosa o a los integrantes de la Cámara que están en la oposición.

Dice: "Aplicar a la Intendencia Departamental de Rocha. La sanción de apercibimiento por la infracción cometida y descrita en la parte expositiva de la presente Resolución."

Se refiere al empleo de los herbicidas y los plaguicidas y especialmente les vuelvo a repetir cuando se solucionó el problema entre comillas del Cementerio local.

Dice: "Por la División Administración General, dése cuenta a la División Servicios Jurídicos.

Pasen estas actuaciones a la Dirección General de Servicios Agrícolas, a efectos de notificar a la Intendencia Departamental de Rocha y a la Sra. Aviaga y hacerles entrega de una copia de la presente Resolución".

Yo les voy a pedir a usted que le pase por si se hubiera traspapelado este tema a la Dirección de Higiene especialmente al Intendente Departamental, pero con la esperanza que de alguna forma en el cuidado de la asiduidad de nuestra ciudad se considere, lo que hoy es realmente es un problema cuando llueve, cuando están tapadas los drenajes correspondientes, cuando no permiten circular las aguas y cuando de alguna manera con estos arbustos o plantas se levantan la vereda que por supuesto tienen que mantenerse en condiciones y sabemos que la Intendencia Departamental de Rocha están haciendo un mantenimiento para el futuro, para que todos los rochenses disfrutemos de una ciudad limpia y que una ciudad que de alguna manera cumpla con las Ordenanzas del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Muchas gracias Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTA: -A usted Sr. Edil. Se hará lo que solicitó. Tiene la palabra la Sra. Edil Nelba Inceta para terminar la Media Hora Previa.

Sra. N. INCETA: -Gracias Sra. Presidenta. Es reiterado el reclamo del personal de taxis sobre las condiciones de trabajo en la terminal de Rocha.

Para quienes no contamos con vehículo para movilizarnos y utilizamos el transporte de pasajeros y por lo consiguiente de taxis, hemos podido constatar que quienes deben permanecer a la espera de la llegada de pasajeros para trasladarlos, padecen las altas temperaturas y la concentración de calor en sus vehículos, condiciones éstas que sin lugar a dudas afectan su salud. Algunos taxis se transforman en verdaderos saunas, por ejemplo el 7 del corriente a la hora 15.44 dentro de cada taxis, o de algún taxis se podían medir más de 40 ° es algo a considerar.

También es notorio que el espacio destinado a los taxis es muy reducido, no cuentas con una protección como dijimos, ni para el pasajero esperando abordar ni para el taxista el trabajador en este caso.

Sabemos que se avecina un tiempo en que las temperaturas continúan subiendo hablamos apenas del 7 de noviembre.

Oportunamente hemos pedido que se busque una solución al tema, esto por supuesto planteamos hoy en verano pero también sucede lo mismo a la inversa en el invierno.

Estamos solicitando que en lo posible se busque una solución que no debe de ser tan costosa de tener una protección para los vehículos y a la vez una protección para nosotros los usuarios cuando llegamos con calor, con frío y estamos totalmente a la intemperie.

Pedimos que estas palabras pasen al Sr. Intendente Departamental, a los Sres. Diputados del Departamento y a la prensa en general.

Otro tema Sra. Presidenta. Seguimos en Rocha que es nuestra vida.

Por intermedio de la Junta Departamental planteamos una situación de los feriantes de los domingos en la callejuela Aquiles Sención.

El mercado laboral en Rocha es muy reducido y en estos últimos tiempos es bastante difícil acceder a un trabajo estable los que como opción de ingreso para nuestras familias hemos optado por vender artículos de feria dependemos mucho del estado del tiempo para poder trabajar, ya que no contamos con instalaciones estables. Cada uno arma su lugar de trabajo de acuerdo a sus posibilidades.

En virtud que éstos ingresos son todos muy reducidos le solicitamos en primer término el espacio para feriantes se extienda hasta la calle Josa Enrique Rodó.

Y en segundo término que se autorice la realización de la Feria de los domingos también los jueves. Sería una oportunidad de mejorar nuestros ingresos sobre todo los meses que se avecinan donde la gente ya comienza a buscar algún regalito para las fiestas venideras de Navidad, Fin de Año y Reyes.

Es una solicitud que esperamos sea considerada sobre todo teniendo en cuenta que nos ocurre muy frecuentemente que los días domingos a ocurrido el mal tiempo y la oportunidad de trabajo se repite recién a los 15 días. Por lo consiguiente los ingresos son cada vez más menguados.

A esta solicitud que ha llegado acá se le agregan más de 60 firmas de feriantes y estaríamos solicitando que no lo hacen ellos tal vez por modestia pero lo hacemos nosotros como usuarios de las ferias de los domingos, que por favor se tome en cuenta que se trate de instalar un baño, aunque sea un baño químico sabemos que es necesario una necesidad que no la podemos eludir.

Esto estaríamos pidiendo que pase al Sr. Intendente Departamental, ya fue entregada en la división que corresponde en Desarrollo pero como Órgano de resonancia pedimos que se le envíe desde acá al Sr. Intendente y se pase a la prensa.



Muchas gracias Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTA: Como se había dispuesto pasamos a recibir al Grupo M&C Team (Defensa Personal). Asisten los Sres:-Prof. Claudio Cejas, Belén Ifran Méndez e Isabel Portillo, para lo cual ponemos a consideración el pasaje a Régimen de Comisión General.

-(Se vota):- 25 en 25- AFIRMATIVO-

-(Siendo la hora 20.31 se pasa a Comisión General)

SRA. PRESIDENTA: Vamos a proponer levantar el Régimen de Comisión General, lo que estén por la afirmativa.-

-(Se vota) - 26 en 26- AFIRMATIVO-

-(Siendo la hora 21.10 se levanta el Régimen de Comisión General)

Vamos a pasar a considerar los asuntos de trámite.- Tiene la palabra el Sr. Edil Brener.

SR. EDIL SAUL BRENER: Debe existir algún informe jurídico sobre el uso y contenido de la Media Hora Previa, quisiera que se me hiciera llegar o si se considera conveniente que el Asesor Jurídico lo realice y nos haga llegar ese informe en vista de que en la Media Hora Previa se usa con relativa exactitud para exponer lo que uno quiere.

SRA. PRESIDENTA: Así se hará. Tiene la palabra la Sra. Edil Saroba

SRA. EDL GRACIELA SAROBA: Quería hacer entrega de dos trámites. Uno que va dirigido al Jefe Regional de UTE por parte de una vecina del departamento.

El segundo es entregar el informe de la Comisión de Asistencia Social del Congreso Nacional de Ediles y el tercero es una inquietud de pacientes de las policlínicas barriales que tienen la necesidad dado que el Director de ASSE Dr. Amorín no expide las recetas a los doctores que atienden en las Policlínicas barriales, caso del Dr. Cabral o del Dr. Méndez Benia y los pacientes están quedando sin la medicación porque Salud Pública no acepta las recetas de los distintos médicos.

Así que pediría si el Cuerpo está de acuerdo pedir la presencia del Dr. Gustavo Amorín en sala para poder evacuar éstas y otras inquietudes.

SRA. PRESIDENTA: La Sra. Edil solicita el apoyo del Cuerpo para cursar invitación al Sr. Director de ASSE.-

-(Se vota):- 23 en 24 – AFIRMATIVO-

Tiene la palabra la Sra. Edil E. Franco

SRA. EDIL ESTRELLA FRANCO: Es para hacer llegar a la Mesa el acta de la Comisión que estuve trabajando este fin de semana en el Congreso Nacional de Ediles y además el comprobante de la asistencia.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra la Sra. Edil L. Franco.

SRA. EDIL LOURDES FRANCO: En el mismo sentido para entregar el acta de la Comisión de Descentralización del Congreso Nacional de Ediles en la que participé este fin de semana y también el comprobante de asistencia, y tengo que hacer entrega a la Sra. Edil Inceta porque en el momento que se entregaron no estaban, y hay que hacer el reclamo porque no nos dieron el de la Edil Graciela Saroba que participó también pero en otra Comisión.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra el Sr. Edil Valdez

SR. EDIL MARTIN VALDEZ: En la Media Hora previa omití que las palabras pasaran junto a la Intendencia y a la Comisión a los Representantes Nacionales actuales y a los electos.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra la Sra. Edil Inceta.

SWRA. EDIL NELBA INCETA: Para entregar la copia del acta de la Comisión de Equidad y Género y pedir que una copia pase a la Comisión de Equidad de esta Junta y además agradecer a los compañeros ediles el permitirme trabajar en esta comisión.

SRAS. PRESIDENTA: Tiene la palabra el Sr. Veiga.

SR. EDIL MARTIN VEIGA:- Vamos a solicitar que el tema tratado en la Extraordinaria, quede pendiente la declaración de interés departamental para la próxima sesión, y vamos a solicitar que una vez estudiada y aprobada la declaración de interés departamental con el apoyo del Cuerpo pasen a la Dirección de Cultura, a la Dirección de Deportes de la Intendencia y a los Ministerios de Educación y de Deportes. Que quede el trámite pendiente para su oportunidad.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra el Sr. Edil Martínez

SR. EDIL CRISTIAN MARTÍNEZ: -El primer trámite es enviarle una minuta al Sr. Intendente para que se haga un esfuerzo en extender la hora de apertura del Parque Zelmar Michelini porque ahora que vienen tiempos en que los días son más largos y la gente permanece hasta más tarde y tomar las precauciones del caso ya que es una propuesta que hacemos todos los años.

El segundo trámite es que justamente sobre lo que se hablaba, que pase a la Comisión de Equidad y Género para que lo estudie como forma de aportar a la discusión del tema.

SRA. PRESIDENTA: Pasamos a considerar los Asuntos Entrados.

### **ASUNTOS ENTRADOS**

#### **INTENDENCIA DEPARTAMENTAL:**

- 1)-Juan Carlos Rocha solicita exoneración impuestos padrón 6289 de Rocha.
- 2)-María Cristina Decuadra solicita exoneración impuestos padrón 2402 de Rocha.
- 3)-Mabel Alzate Rivero solicita exoneración impuestos padrón N° 842 de Velázquez.
- 4)-Rodolfo Pérez Alegre solicita exoneración impuestos padrón 8099 de San Luis.
- 5)-Sandra Atenssia solicita transferencia permiso del servicio de taxi CTX 1066 de Lascano.

6)-Juan Manuel Pini solicita permiso construcción vivienda Plan Económico padrón 10939 de Rocha.

-A LA COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A-

**COMUNICACIONES GENERALES:-**

1)-La Junta Departamental de Colonia remite la exposición escrita presentada a la Mesa de la Corporación por la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca sobre el uso de insecticidas en nuestro país.

-A CONOCIMIENTO-

2)-Presidente de ASSE Dr. Marcos Carámbula contesta a el planteo formulado por el Sr. Edil Dr. Roberto Méndez en la sesión del día 22 de octubre del corriente.

-A DISPOSICION DE AUTOR-

3)-Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles invita a los Sres. Ediles para la reunión de la Mesa Ejecutivo, Mesa Permanente y Comisión Fiscal que se realizará en el departamento de Maldonado los días 8, 9 y 10 de noviembre del corriente.

-A CONOCIMIENTO-

4)-Junta Departamental de Soriano envía planteo formulado por la Sra. edila Alba Bonibo en la sesión celebrada el pasado 4 de noviembre sobre las elecciones del pasado 27 de octubre del corriente.

-A CONOCIMIENTO-

5) El Sr. Edil Rodolfo Olivera solicita licencia como edil departamental hasta el 29 de febrero del 2020.

SRA. PRESIDENTA: Hay solicitud de tratar el tema. Los que estén por la afirmativa

-(Se vota):- 24 en 24 – AFIRMATIVO-

-(Se lee)

“Rocha, 4 de noviembre del 2019. Sra. Presidenta de la Junta Departamental.

Mtra. Mary Nuñez.

Por medio de la presente me dirijo a Ud. para solicitar licencia como edil departamental hasta el día 29 de febrero del 2020. Fdo: Rodolfo Olivera.”

Los que estén por la afirmativa en su aprobación

-(Se vota):- 23 en 23 – AFIRMATIVO-

6) Dirección General de los Servicios Administrativos (Poder Judicial) pone en conocimiento que la Suprema Corte de Justicia ha resuelto tener presente lo informado con relación a los grafitis o pintadas en los espacios públicos.

SRA. PRESIDENTA: Hay solicitud de tratamiento del tema

-(Se vota):- 23 en 23 – AFIRMATIVO-

-(Se lee)-

“Sra. Presidenta de la Junta Departamental de Rocha.

Mtra. Mary Nuñez.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en actuaciones caratuladas “Junta Departamental de Rocha planteamiento referido a grafitis o pintadas realizadas

en espacios públicos de ese departamento”, a fin de poner en su conocimiento que la Suprema Corte de Justicia con fecha 4/11/19 ha resuelto tener presente lo informado y comunicarle que la denuncia debe ser presentada ante el juzgado con competencia en materia de faltas de la ciudad de Rocha. Sin otro particular. Ing. Marcelo Pesce. Director General Servicios Administrativos”.-

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra el Sr. Edil Valdez

SR. EDIL MARTIN VALDEZ: En primer lugar nosotros hicimos ese planteo en la Media Hora Previa de la fecha que mencionaba el informe, agradecer al Poder Judicial que remitió una respuesta pronta, sorprendentemente pronta, y que en realidad lo hacíamos a raíz de un informe periodístico que había sido escrito por el comunicador Ricardo Méndez, a quién vamos a pedir que esto pase porque además justamente era ver cuál era el mecanismo y como se podían hacer las denuncias correspondientes y le vamos a pasar también a la Intendencia Departamental ya que si bien cualquier ciudadano o vecino puede ir realizar la denuncia correspondiente.

Creo que la Intendencia Departamental como administradora del departamento que es, haga la denuncia correspondiente y que todos los espacios públicos que están bajo su cuidado han sido grafitados y vandalizados, todos, hay varios espacios públicos que han sufrido.

Creo yo que bueno sería que la Intendencia vaya del ejemplo, presente esas denuncias como autoridad mayor del departamento.

Voy a pedir esos dos pases que acabo de mencionar y agradecer de nuevo al Poder Judicial la respuesta que además es informativa y creo sería propicio, estoy mocionando, que la Junta Departamental en su portal en la red social pueda hacer también un comunicado, justamente facilitando información que cualquier vecino que tenga una denuncia de este tipo puede hacer la denuncia en el Juzgado competente. Un ejemplo, la Junta de Canelones en sus portales remite informaciones públicas a la población cuando se hace algún evento o cosas de esas, esta es una información general que la Junta lo puede hacer.

SRA. PRESIDENTA: Yo lo pongo a consideración porque usted lo mocionó. Tiene la palabra la Sra. Edil Da Silva

SRA. EDIL DIANA DA SILVA: Sería importante que lo pudiéramos discutir y verlo en la Comisión de Asuntos Internos.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra el Sr. Edil Martínez

SR. EDIL CRISTIAN MARTINEZ: Creo que el hecho de incluirlo en la página es darle amplitud al tema, en segundo lugar lo que demuestra es que faltan espacios para expresiones culturales como esta, sería importante pensar en que espacios se podrían utilizar para dar cabida a estas expresiones, como vemos en otros lugares del mundo y también de nuestro país, la parte grafitera llega a ser hasta un atractivo turístico.

A la falta de lugares, a la falta de previsiones con respecto a las acciones culturales suceden estas cosas lamentables.

Si vamos a historia del país grafitear se establece como una forma de libertad, si bien está bien hay que respetar espacios. Antes en la plaza Ansina si era una vergüenza respeto a eso sin embargo eso hasta ahora quedó en la nada.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra el Sr. Edil Valdez

SR. EDIL MARTIN VALDEZ: Simplemente para adherirme al paso a la Comisión de Asuntos Internos.

SRA. PRESIDENTA: Así se hará. No habiendo mas temas levantamos la sesión.

-(Así se hace siendo la hora 22.05)-

MTRA. MARY NUÑEZ

ZULLY MONTES DE OCA

PRESIDENTA

SECRETARIA GENERAL

# JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

## ACTA N° 216

Sesión Ordinaria del 12 de Noviembre del 2019

### **ASISTENCIAS:**

Preside la señora edila Mary Núñez y asisten además los señores ediles: Lourdes Franco, Julio Graña, Estrella Franco, Artigas Barrios, Gladys Pereyra, Diana da Silva, Antonio Sánchez, Mario Sacia, Graciela Techera, Roberto Méndez, Leticia Méndez, Rosana Piñeiro, Daniel Katz, Graciela Saroba, Cristian Martínez, Nelba Inceta, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Martín Valdez y los ediles suplentes: Gustavo Hereo, Saúl Brener, Saúl Rodríguez, Blanca García, Vilma Olivera, Laureano Moreira, Eduardo Trabuco y Artigas Iroldi.

**AUSENCIAS:** Sin aviso los señores ediles: Lavalleja Cardoso, Eduardo Veiga, Cosme Molina, Jaime Píriz, Emilio Rotondaro y Yeanneth Puñales.

Con aviso los señores ediles: Federico Amarilla, Nadina Fernández, Esther Solana, Carlos Dianessi y Gabriel Correa.

Con licencia los señores ediles: Mauro Mego, María E. Cedrés, Rodolfo Olivera, Federico Priliac y Matías Canobra. Alternaron los señores ediles suplentes: Graciela Nassi, Ángel Silva, Pura Rivero, Martín Veiga y Daniel Fontes